



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



17° CONSEJO DIRECTIVO

19a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 2 al 12 de Octubre de 1967

RESOLUCION

CD17.R17

RESOLUCIONES DE LA OMS, DE INTERÉS PARA EL COMITÉ REGIONAL

EL 17° CONSEJO DIRECTIVO

[Habiendo examinado] el Documento CD17/10, en el cual el Director de la Oficina somete a la atención del Comité Regional para las Américas varias resoluciones adoptadas por la 20a Asamblea Mundial de la Salud; y

[Teniendo en] cuenta que la Oficina Sanitaria Panamericana ya se ocupa de las materias a que se refieren las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud,

RESUELVE

1. Tomar nota de las siguientes resoluciones contenidas en el Documento CD17/10: WHA20.13 (Contribuciones de los nuevos Miembros para los ejercicios de 1966 y 1967), WHA20.14 (Programa de erradicación del paludismo), WHA20.15 (Programa de erradicación de la viruela), WHA 20.17 (Presupuesto efectivo y nivel presupuestario para 1968), WHA20.18 (Reglamento de Nomenclatura de la OMS de 1967), WHA20.19 (Compendio de recomendaciones, definiciones y normas sobre estadística sanitaria), WHA20.20 (Escala de contribuciones para el ejercicio de 1968), WHA20.21 (Extensión del empleo de los idiomas español y ruso), WHA20.22 (Decisiones de las Naciones Unidas, de los Organismos Especializados y del Organismo Internacional de Energía

Atómica [OIEA] en asuntos de interés para las actividades de la OMS: Asuntos Administrativos, presupuestarios y financieros), WHA20.27 (Programa Común FAO/OMS sobre Normas Alimentarias: Modificación de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius), WHA20.32 (Proyecto de Programa y de Presupuesto para 1968: Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud), WHA20.34 (Inspección de la calidad de las preparaciones farmacéuticas), WHA20.37 (Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud: Informe sobre las Fundaciones pro Salud Mundial), WHA20.39 (Elección del país o de la región en que haya de reunirse la 21a Asamblea Mundial de la Salud), WHA20.40 (Vigésimo Aniversario de la Organización Mundial de la Salud), WHA20.41 (Cuestiones sanitarias relacionadas con la dinámica demográfica), WHA20.42 (Medidas de fiscalización del LSD y sustancias afines), WHA20.43, (Medidas de fiscalización de ciertas drogas causantes de dependencia), WHA20.48 (Estudio orgánico sobre la coordinación en escala nacional, en relación con el programa de cooperación técnica de la OMS en los países), WHA20.52 (Disposiciones de las Naciones Unidas, de los Organismos Especializados y del OIEA en asuntos de interés para las actividades de la OMS) y WHA20.53 (La salud y el desarrollo económico).

2. Elegir a Chile y Jamaica para que designen un representante que tome la palabra en la Sesión Conmemorativa del Vigésimo Aniversario de la OMS, en la 21a Asamblea Mundial de la Salud.

Oct. 1967 DO 82, 23